



# Secretaría de Planeación y Finanzas

Gobierno de Puebla

- I. **El nombre del área del cual es titular quien clasifica.**  
Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- II. **La identificación del documento del que se elabora la versión pública.**  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité de Desarrollo Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla (COPLADEP)
- III. **Las partes o secciones clasificadas, así como las páginas que la conforman.**  
Acta de la Segunda Sesión Ordinaria con 12 hojas útiles.  
Partes clasificadas p.p. 2 y 12
  1. Nombre
  2. Firma
- IV. **Fundamento legal, indicando el nombre del ordenamiento, el o los artículos, fracciones (es), párrafo(s) con base en los cuales se sustente la clasificación; así como las razones o circunstancias que motivaron la misma.**  
De conformidad con los artículos 6 inciso A) fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 7 fracciones X y XVII, 7 fracción XI, 114, 115 fracción II y 134 fracción I de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla; 3 fracción I y 5 fracción VIII de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de los Sujetos Obligados del Estado de Puebla; numeral Séptimo fracción III, Trigésimo Octavo fracción I y Sexagésimo segundo de los *"Lineamientos Generales en materia de Clasificación y Desclasificación de la Información, así como para la elaboración de versiones públicas"* y el *Sexagésimo tercero del "Acuerdo por el que se modifica los artículos Sexagésimo segundo, Sexagésimo tercero y Quinto Transitorio de los Lineamientos Generales en materia de clasificación y Desclasificación de la Información, así como la elaboración de Versiones Públicas"*.  
La documentación presentada contiene información confidencial por considerarse datos personales concernientes a una persona física identificada o identificable, los cuales deben ser protegidos por el sujeto obligado, mediante la omisión o supresión de la información numérica, alfabética, gráfica, acústica o de cualquier otro tipo que atañe a la esfera más íntima de su titular o cuyo uso indebido propicie discriminación o conlleve un riesgo grave para su titular, dejando a salvo los elementos esenciales que muestran la información contenida en las obligaciones de transparencia.
- V. **Rúbrica del titular del área. Firma autógrafa de quien clasifica**  
Alejandro González Roldán  
Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas
- VI. **Fecha y número del acta de la sesión de Comité donde se aprobó la versión pública.**  
Primera Sesión Ordinaria 2023 de fecha 12 de enero de 2023

DENUNCIAS E INCONFORMIDADES

800 466 37 86

PROINTEGRIDAD

prointegridad.puebla.gob.mx





# ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

En la cuatro veces Heroica de Puebla de Zaragoza, siendo las 17:26 horas del día 18 de noviembre de 2021, estando reunidos de manera virtual mediante la plataforma Google Meet, a fin de llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité de Desarrollo Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, el **C. Alejandro González Roldán**, Subsecretario de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas como **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**; el **C. Jorge Ruben Huitzil Tepanecatl**, Subdirector de Seguimiento de la Dirección de Planeación y Desarrollo de la Subsecretaría de Planeación de la Secretaría de Planeación y Finanzas como **Suplente del Secretario Técnico**; en calidad de vocales del Subcomité, el **C. Abelardo Cuéllar Delgado**, Secretario de Trabajo; la **C. Elsa María Bracamonte González**, Secretaria de Movilidad y Transporte; el **C. José Antonio García Ortega** Director General del Instituto Poblano de la Juventud; el **C. José Asael Oropeza García**, Subsecretario de Responsabilidades de la Secretaría de la Función Pública como suplente de la Titular de dicha Dependencia; el **C. Santiago Creuheras Díaz**, Subsecretario de Gestión Ambiental y Sustentabilidad Energética de la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial, como suplente de la Titular de dicha Dependencia; la **C. Elena del Carmen Tanus Meouchi**, Subsecretaria Jurídica de la Secretaría de Gobernación, como suplente de la Titular de dicha Dependencia; el **C. Guillermo Malpica Soto**, Subsecretario de Industria y Comercio de la Secretaría de Economía, como suplente de la Titular de dicha Dependencia; el **C. Oscar Hernández Fernández**, Subsecretario de Desarrollo Rural, como suplente de la Titular de dicha Dependencia; el **C. Juan Carlos Hernández Zambrano**, Designado para recibir los recursos, archivos y asuntos a cargo de la Subsecretaria de Infraestructura, como suplente del Titular de dicha Dependencia; el **C. Héctor Isauro Vivanco López**, Director General de Planeación y Desarrollo Turístico de la Secretaría de Turismo, como suplente de la Titular de dicha Dependencia; la **C. Martha Zárate Tinoco**, Titular de la Unidad de Coordinación y Secretaria Ejecutiva del Sistema de Protección Integral de los Derechos de las Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Puebla; el **C. Javier Maldonado Santillán**, Director General de Planeación Estratégica y Desarrollo Institucional de la Secretaría de Seguridad Pública, como suplente del Titular de dicha Dependencia; la **C. María Cecilia Hernández Galván**, Titular de la Unidad de Administración y Finanzas de la Secretaría de Salud, como suplente del Titular de dicha Dependencia; la **C. Gema Guadalupe Ramírez Vázquez**, Encargada de Despacho de la Dirección General de Planeación y Servicio Profesional Docente de la Secretaría de Educación como suplente del Titular de dicha Dependencia; el **C. Ernesto Escamilla García**, Coordinador General de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Bienestar, como suplente de la Titular de dicha Dependencia; el **C. José Francisco Anda Domínguez**, Director de Normatividad y Evaluación Tecnológica de la Secretaría de Administración, como suplente del encargado de despacho de dicha Dependencia; la **C. Natalia Sulvaran Landeros**, Directora de Planeación, Seguimiento y Evaluación de la Secretaría de Igualdad Sustantiva, como suplente de la Titular de dicha Dependencia; la **C. Miriam Martínez Hernández**, Directora Administrativa de la Secretaría de Cultura, como suplente del Titular de dicha Dependencia; el **C. Serafín Germán Solís Carrera**, Director de Desarrollo con Identidad Indígena del Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, como suplente del Titular de dicha Entidad; el **C. Enrique Mitz Hernández**, Subdirector de Planeación de la Agencia de Energía del Estado de Puebla, como suplente del Encargado de dicha Entidad; la **C. Ana Luz Díaz Sánchez**, Titular de la Unidad de Estadística Judicial, como suplente del Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the bottom left side of the page.



Puebla; la **C. Tonantzin Fernández Díaz**, Diputada del Honorable Congreso del Estado de Puebla, como suplente del Presidente de la Junta de Gobierno y Coordinación Política del Honorable Congreso del Estado de Puebla; el **C. Lorenzo Rivera Nava**, Presidente Municipal Constitucional de Chignahuapan; el **C. [REDACTED]** Director de Comunicación del Consejo Ciudadano de Seguridad y Justicia del Estado de Puebla, como suplente del Titular de dicha Entidad; la **C. [REDACTED]** Directora General de la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo de Puebla, como suplente del Presidente; el **C. [REDACTED]** Vicerrector de Docencia de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla, como suplente de la Rectora; la **C. [REDACTED]** Directora General Académica de la Universidad Iberoamericana Puebla, como suplente del Rector; la **C. [REDACTED]** Profesora Investigadora de la Universidad Popular Autónoma del Estado de Puebla, como suplente del Rector; y como invitado el **C. [REDACTED]** asistente de Programas, como suplente de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura en México; con fundamento en los artículos 13 y 15 fracciones III y VI de la Ley de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla y 5 fracción II, 15, 16 y 18 de los Lineamientos para el Funcionamiento del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla.

**1. BIENVENIDA, PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM**

En desahogo del punto uno del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité** da la bienvenida a los asistentes; se procede a realizar el pase de lista y la verificación del Quórum Legal, por lo que al encontrarse presentes de manera virtual todos los integrantes del Subcomité, se puede llevar a cabo la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité de Desarrollo Regional del COPLADEP, derivado de lo cual se procede con el desahogo de la sesión.

**2. APERTURA DE LA SESIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**

En desahogo del punto dos del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité** somete a consideración y aprobación de las y los integrantes del Subcomité, el Orden del Día de la presente sesión:

**ORDEN DEL DÍA**

1. Bienvenida, pase de lista y declaración del quórum
2. Apertura de la sesión y aprobación del Orden del Día
3. Seguimiento de acuerdos 2021
4. Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021
5. Grupos de Vinculación e Impulso Regional (GVIR)
6. Proyectos detonadores de desarrollo regional
7. Planes Municipales de Desarrollo (PMD) 2021 – 2024
8. Fortalecimiento a las capacidades municipales
9. Presentación, y en su caso, aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022
10. Asuntos generales
11. Conclusiones, retos y compromisos
12. Integración, lectura de los acuerdos y clausura de la sesión

Una vez expuesto el Orden del Día y habiendo desahogado los puntos uno y dos; el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, somete a consideración de las y los integrantes del Subcomité la aprobación del Orden del Día, y al no tener negativa por parte de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo:

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures in blue ink at the bottom left of the page.



Handwritten signatures and initials in blue ink at the top right of the page.

En el punto de Acuerdo SR-01/18/11/2021: Los integrantes del Subcomité de Desarrollo Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día. -----

**3. SEGUIMIENTO DE ACUERDOS 2021**-----

En desahogo del punto tres del Orden del Día, el Suplente de la Coordinadora de Subcomité, aborda el Seguimiento a los Acuerdos, de la Primera Sesión Ordinaria 2021, en donde se llegaron a tres acuerdos: -----

- Se aprobó por unanimidad el Orden del Día de la Primera Sesión 2021 del Subcomité. -----
- Se aprobó la presentación de la Guía para la Elaboración de Planes Municipales de Desarrollo, misma que se publicó en las paginas oficiales del Gobierno del Estado de Puebla y se difundió a los 217 ayuntamientos, actualmente se encuentra disponible para su consulta a través de la página planeader.puebla.gob.mx -----
- Se aprobó el Programa Anual de Trabajo 2021, del cual, en esta sesión se presentó el seguimiento al avance de las actividades planteadas en el mismo. -----

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del Subcomité se dan por enterados del seguimiento a los acuerdos, 2021. -----

**4. SEGUIMIENTO AL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2021**-----

En desahogo del punto cuatro del Orden del Día, el Suplente de la Coordinadora de Subcomité, presenta el Seguimiento al Programa Anual de Trabajo 2021 del Subcomité de Desarrollo Regional, informando que éste sesionó en dos ocasiones, la primera el 18 marzo y la segunda el 18 de noviembre del presente año, contando con la participación de representantes de Dependencias, Entidades, de los sectores social, privado y académico, así como representantes municipales, y del poder legislativo. Las acciones llevadas a cabo por el Subcomité, se presentaron en 4 Temáticas: **Sesiones del Subcomité, Fortalecimiento a la Planeación Regional, Vinculación Municipal, y Acciones de Seguimiento**, y se desarrolló en 9 actividades. -----

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del Subcomité se dan por enterados de los avances al Programa Anual de Trabajo 2021 del Subcomité. -----

**5. GRUPOS DE VINCULACIÓN E IMPULSO REGIONAL (GVIR)**-----

En desahogo del punto cinco del Orden del Día, el Suplente de la Coordinadora de Subcomité, presenta el resultado de los GVIR, haciendo mención que estos tienen como objetivo impulsar las estrategias regionales establecidas en los instrumentos de planeación y generar sinergia entre municipios a fin de promover el desarrollo Estratégico Regional, y así reducir las brechas de Desigualdad. -----

De acuerdo a lo anterior, las primeras reuniones de los GVIR se llevaron a cabo del 03 al 19 de febrero del presente año, con las administraciones salientes, donde se abordaron temáticas vinculadas al cierre de la administración, esquemas productivos para el Campo Poblano, así como para el Desarrollo Económico a través del cooperativismo y la incorporación de nuestros pueblos y comunidades indígenas. Derivado de las primeras reuniones en las 22 regiones del estado se contó con la representación de 215 de los 217 municipios, este esfuerzo se hizo de forma conjunta con: la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Trabajo, el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas y la Secretaría de

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

Handwritten signatures and initials in blue ink on the left side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right side of the page.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom of the page.

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

Educación a través de la Subsecretaría de Educación Superior en vinculación con la Universidad de la Salud del Estado de Puebla (USEP). -----

Las segundas reuniones de los GVIR se llevaron a cabo del 3 al 16 de noviembre del presente año, con las administraciones entrantes, en estas reuniones se abordaron temáticas vinculadas a: -----

- Planeación Municipal. -----
- Guía para la elaboración de PMD y Asesoría. -----
- Instancias Municipales. -----
- Contribución a la Agenda 2030 desde lo local. -----
- Desarrollo Estratégico Regional. -----

En estas reuniones se contó con la participación de 199 de los 217 municipios, con una asistencia de 427 personas, este esfuerzo se hizo de forma conjunta con: la Secretaría de Bienestar, la Secretaría de Infraestructura y la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial. -----

En este sentido y a fin de continuar con los esquemas de vinculación e impulso al desarrollo regional para el 2022, se tiene calendarizadas las primeras reuniones de los GVIR en el mes de febrero y las segundas reuniones para el mes de octubre. -----

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del Subcomité se dan por enterados de las reuniones de los GVIR. -----

## 6. PROYECTOS DETONADORES DE DESARROLLO REGIONAL -----

En desahogo del punto seis del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, presenta los Proyectos Detonadores de Desarrollo Regional, donde expone que derivado de las reuniones de los GVIR en 2021, se identificaron 3 proyectos que podrían convertirse en Detonadores de Desarrollo Regional, y son los siguientes: -----

1. El primero es el proyecto de "Desarrollo del cultivo del aguacate en la región de Huauchinango", el cual tiene como objetivo la adquisición de plantas de aguacate y paquete tecnológico para el establecimiento de plantaciones de aguacate. -----  
Las instituciones vinculadas a este proyecto son la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Trabajo, la Secretaría de Economía y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. -----
2. El segundo es el proyecto de "Transformación y Comercialización del café en la región de Huauchinango", el cual tiene como objetivo impulsar la transformación y comercialización de forma organizada y consolidada, apoyando a los productores a escalar en los eslabones de la cadena de valor. -----  
Las instituciones vinculadas a este proyecto son la Secretaría de Desarrollo Rural, la Secretaría de Trabajo, la Secretaría de Economía y el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas. -----
3. El tercero es el proyecto de un "Relleno Sanitario intermunicipal en la Región de Zacapoaxtla", el cual tiene como objetivo disminuir la contaminación del agua por la filtración de los lixiviados que generan los tiraderos a cielo abierto en la región. -----  
Las instituciones vinculadas a este proyecto son la Secretaría de Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y Ordenamiento Territorial y la Secretaría de Infraestructura. -----



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Como parte del esquema de seguimiento e impulso a estos proyectos, se tuvieron reuniones de trabajo entre los municipios y las instituciones vinculadas, es importante mencionar que dependerá de los esfuerzos de los municipios que propusieron los proyectos para que se puedan consolidar como viables y proceder con los esquemas de apoyo por parte del Gobierno del Estado de Puebla.

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del Subcomité se dan por enterados de los Proyectos Detonadores de Desarrollo Regional.

**7. PLANES MUNICIPALES DE DESARROLLO (PMD) 2021-2024**

En desahogo del punto siete del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, presenta el avance de los PMD 2021-2024.

Para la elaboración de los PMD, se realizó una guía que ofrece en un solo instrumento herramientas metodológicas a los Ayuntamientos para que estos cuenten con todos los elementos necesarios que propicien un desarrollo sostenible. En este contexto, a través de la Guía se propone un esquema de trabajo desagregado en 4 etapas que son: **Esquema Metodológico; Identificación de Necesidades; Definición de Prioridades** y culmina con la **Integración de los PMD**. Para cada una de estas etapas se ponen a disposición herramientas metodológicas que ayudan al desarrollo de cada apartado, las cuales están vinculadas al Sistema Estatal de Información, Instituto Nacional de Estadística y Geografía, Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, y Agenda 2030, entre otros. De manera adicional, se diseñó un Esquema de Acompañamiento en dos modalidades, la primera **General**, que está orientada a la retroalimentación de los apartados de los PMD ya desarrollados por el municipio y la segunda **Específica**, que es la asistencia técnica para la integración de los PMD de principio a fin. Conforme a lo anterior, se realizó un Esquema de Difusión a través del Programa de Fortalecimiento Municipal y Gobernabilidad Democrática, en los Grupos de Vinculación e Impulso Regional, diversos comunicados en páginas y medios oficiales así como de visitas en Campo para capacitar sobre la incorporación del enfoque de Derechos Indígenas en los PMD, y finalmente, de manera conjunta con el Instituto Poblano de los Pueblos Indígenas, se tuvieron reuniones con los municipios denominados como indígenas y con presencia indígena, con quienes se tuvo acercamiento a 46 municipios de 13 regiones del estado.

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del Subcomité se dan por enterados de los temas abordados en los PMD 2021-2024.

**8. FORTALECIMIENTO A LAS CAPACIDADES MUNICIPALES**

En desahogo del punto ocho del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, presenta el Programa de Capacitación 2021.

Debido al cierre de las administraciones municipales, se llevó a cabo el primer programa de capacitación interinstitucional a los ayuntamientos del estado; para la definición del contenido se realizó una consulta a las instituciones del Gobierno del Estado de Puebla, sobre temas que pudieran ofrecer en materia de capacitación municipal, a lo cual las instituciones y dependencias ofertaron 90 temas que se acotaron en 10 temáticas con 68 cursos diferentes.

Asimismo, con la información obtenida se realizó un cuestionario en línea para consultar a los Ayuntamientos sobre sus necesidades de capacitación; derivado de lo cual se conformó

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (CORPLADEP)

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Large handwritten signature and initials on the right margin]*



el Programa de Capacitación Municipal 2021, primer semestre, el cual contó con temas vinculados al Plan Estatal de Desarrollo 2019-2024, y se llevó a cabo del 14 al 18 de junio del presente año, impartido por 13 instituciones del Gobierno del Estado de Puebla, contando con una asistencia de 960 personas provenientes de 108 municipios. ----- Posteriormente, en el marco del convenio de colaboración con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo en México (PNUD), se definió el programa de Capacitación Municipal 2021, segundo semestre, para las administraciones entrantes, este Programa de Capacitación tiene como objetivo fortalecer las capacidades técnicas y prácticas de las y los funcionarios municipales del estado de Puebla en materia de planeación y gestión por resultados para el desarrollo con enfoque de la Agenda 2030; el cual tuvo una duración de 6 horas y se impartió durante 2 días consecutivos, abordados en 3 módulos: -----

- La Agenda 2030 y el municipio -----
- Implicaciones prácticas de la Agenda 2030 (Gestión por Resultados para el Desarrollo) -----
- Gobierno abierto para el desarrollo sostenible -----

Este Programa de Capacitación se desarrolló del 8 al 18 de noviembre, contando con la participación de 116 funcionarias y funcionarios públicos municipales, de 53 Ayuntamientos.

Expuesto lo anterior, los miembros se dan por enterados del Programa de Capacitación 2021. -----

**9. PRESENTACIÓN, Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO 2022 -----**

En desahogo del punto nueve del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, presenta el Programa Anual de Trabajo 2022 del Subcomité de Desarrollo Regional en donde se incorporan 3 temáticas y un total de 9 actividades, siendo estas: ----

**1) Sesiones del Subcomité -----**

- Sesiones Ordinarias 2022 -----
- Retroalimentación al funcionamiento del Subcomité -----

**2) Desarrollo Regional -----**

- Fortalecer las instancias de Planeación Municipal -----
- Sesiones de los Grupos de Vinculación e Impulso Regional (GVIR) 2022 -----
- Identificar Brechas de Desigualdad entre las regiones -----
- Implementar el Programa de Capacitación Municipal 2022 -----

**3) Seguimiento al Desarrollo Regional -----**

- Realizar el Seguimiento al Desarrollo Regional -----
- Recopilar los 217 Planes Municipales de Desarrollo 2021-2024 -----
- Implementar la estrategia para impulsar la sistematización de información estadística y geográfica del Estado de Puebla y sus Municipios -----

Una vez expuesto lo anterior, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, somete a consideración de las y los integrantes del Subcomité, la aprobación del Programa Anual de Trabajo 2022, y al no tener negativa por parte de los mismos, se procede a tomar el siguiente punto de acuerdo: -----

**En el punto de Acuerdo SR-02/18/11/2021: Los integrantes del Subcomité de Desarrollo Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de**

Handwritten signatures and initials in blue and brown ink, including a large signature at the top right and several initials on the right margin.



*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

Puebla, aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022. -----

**10. ASUNTOS GENERALES** -----

En desahogo del punto diez del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, pregunta a las y los integrantes del Subcomité si tienen algún otro asunto adicional que tratar, y al no haber mayor participación se continúa con el desahogo del siguiente punto Orden del Día. -----

**11. CONCLUSIONES, RETOS Y COMPROMISOS** -----

En desahogo del punto once del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, destaca que, el avance continuo en el Desarrollo Regional para disminuir las brechas de desigualdad en el Estado se basa en la vinculación interinstitucional para la instrumentación de acciones que permitan potencializar las vocaciones en cada región, y así propiciar entornos de desarrollo. -----

En este sentido se encuentran áreas de oportunidad como: -----

- Mejorar la vinculación entre las Instituciones de la Administración Pública Estatal, así como con los ayuntamientos. -----
- Mantener el impulso de proyectos detonadores en las regiones. -----
- Impulsar esquemas que permitan disminuir las brechas de desigualdad de manera diferenciada. -----
- Mejorar la vinculación con los sectores, académico, social y privado para propiciar desarrollo en las regiones del Estado. -----
- Involucrar a las nuevas administraciones en el esquema de desarrollo regional. -----

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del Subcomité se dan por enterados de las conclusiones, retos y Compromisos de la sesión. -----

**12. INTEGRACIÓN, LECTURA DE LOS ACUERDOS Y CLAUSURA DE LA SESIÓN** -----

En desahogo del punto doce del Orden del Día, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, continúa con la lectura de los acuerdos tomados en la sesión: -----

- **En el Punto de Acuerdo SR-01/18/11/2021:** Los integrantes del Subcomité de Desarrollo Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, aprueban por unanimidad de votos el Orden del Día. -----
- **En el Punto de Acuerdo SR-02/18/11/2021:** Los integrantes del Subcomité de Desarrollo Regional del Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de Puebla, aprueban por unanimidad de votos el Programa Anual de Trabajo 2022. -----

Expuesto lo anterior, las y los integrantes del Subcomité se dan por enterados de los Acuerdos de la sesión. -----

Finalmente, el **Suplente de la Coordinadora de Subcomité**, reitera su agradecimiento a las y los integrantes del Subcomité y al no haber más puntos a desarrollar, siendo las 17:55 horas se declara clausurada la Segunda Sesión Ordinaria 2021 del Subcomité de Desarrollo Regional del COPLADEP. -----

Se levanta la presente acta como constancia para los efectos legales correspondientes. -----

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

*[Vertical column of handwritten signatures and initials on the right margin]*

*[Handwritten signatures at the bottom of the page]*





**SUBSECRETARIO DE PLANEACIÓN DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS COMO SUPLENTE DE LA COORDINADORA DE SUBCOMITÉ**

-----  
**ALEJANDRO GONZÁLEZ ROLDÁN**

**SUBDIRECTOR DE SEGUIMIENTO DE LA DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO DE LA SUBSECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS COMO SUPLENTE DEL SECRETARIO TÉCNICO**

-----  
**JORGE RUBEN HUITZIL TEPANECATL**

**SECRETARIO DE TRABAJO COMO VOCAL PROPIETARIO**

-----  
**ABELARDO CUÉLLAR DELGADO**

**SECRETARIA DE MOVILIDAD Y TRANSPORTE COMO VOCAL PROPIETARIA**

-----  
**ELSA MARÍA BRACAMONTE GONZÁLEZ**

**DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO POBLANO DE LA JUVENTUD COMO VOCAL PROPIETARIO**

-----  
**JOSÉ ANTONIO GARCÍA ORTEGA**

**SUBSECRETARIO DE RESPONSABILIDADES DE LA SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA COMO VOCAL SUPLENTE**

-----  
**JOSÉ ASAEL OROPEZA GARCÍA**



**SUBSECRETARIO DE GESTIÓN AMBIENTAL Y SUSTENTABILIDAD ENERGÉTICA DE LA SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE, DESARROLLO SUSTENTABLE Y ORDENAMIENTO TERRITORIAL COMO VOCAL SUPLENTE**

  
-----  
SANTIAGO CREUHERAS DÍAZ

**SUBSECRETARIA JURÍDICA DE LA SECRETARÍA DE GOBERNACIÓN COMO VOCAL SUPLENTE**

  
-----  
ELENA DEL CARMEN TANUS MEOUCHI

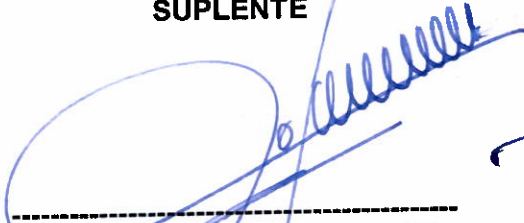
**SUBSECRETARIO DE INDUSTRIA Y COMERCIO DE LA SECRETARÍA DE ECONOMÍA COMO VOCAL SUPLENTE**

  
-----  
GUILLERMO MALPICA SOTO

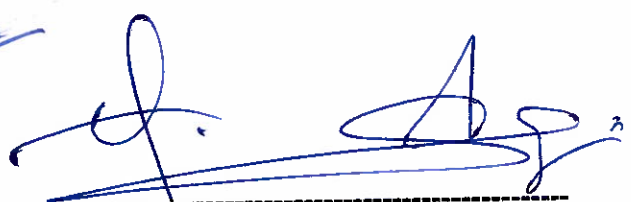
**SUBSECRETARIO DE DESARROLLO RURAL COMO VOCAL SUPLENTE**

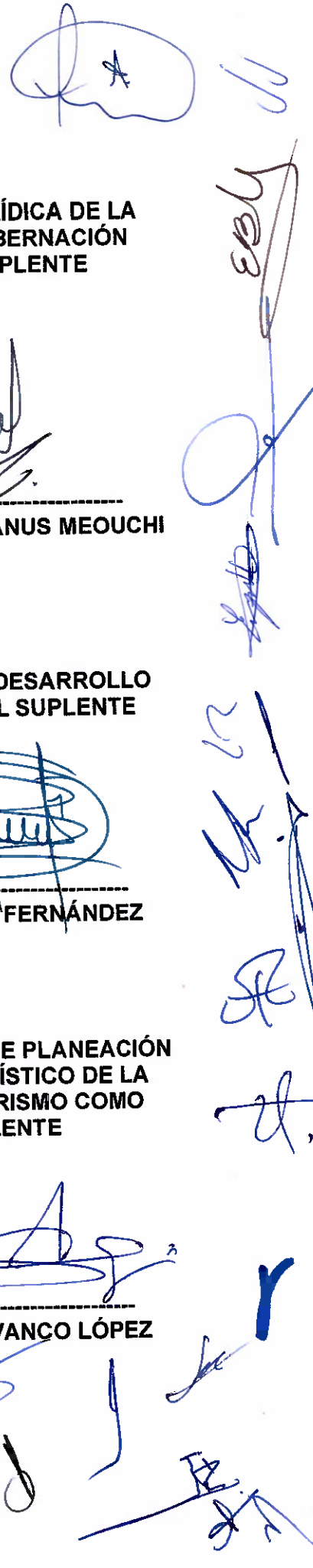
  
-----  
OSCAR HERNÁNDEZ FERNÁNDEZ

**DESIGNADO PARA RECIBIR LOS RECURSOS, ARCHIVOS Y ASUNTOS A CARGO DE LA SUBSECRETARÍA DE INFRAESTRUCTURA COMO VOCAL SUPLENTE**

  
-----  
JUAN CARLOS HERNÁNDEZ ZAMBRANO

**DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN Y DESARROLLO TURÍSTICO DE LA SECRETARÍA DE TURISMO COMO VOCAL SUPLENTE**

  
-----  
HÉCTOR ISAURO VIVANCO LÓPEZ





GOBIERNO DEL ESTADO DE PUEBLA

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP)

TITULAR DE LA UNIDAD DE COORDINACIÓN Y SECRETARÍA EJECUTIVA DEL SISTEMA DE PROTECCIÓN INTEGRAL DE LOS DERECHOS DE LAS NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES DEL ESTADO DE PUEBLA COMO VOCAL PROPIETARIA

MARTHA ZÁRATE TINOCO

DIRECTOR GENERAL DE PLANEACIÓN ESTRATÉGICA Y DESARROLLO INSTITUCIONAL DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA COMO VOCAL SUPLENTE

JAVIER MALDONADO SANTILLÁN

TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA SECRETARÍA DE SALUD COMO VOCAL SUPLENTE

MARÍA CECILIA HERNÁNDEZ GALVÁN

ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE PLANEACIÓN Y SERVICIO PROFESIONAL DOCENTE DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN COMO VOCAL SUPLENTE

GÉMA GUADALUPE RAMÍREZ VÁZQUEZ

COORDINADOR GENERAL DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE BIENESTAR COMO VOCAL SUPLENTE

ERNESTO ESCAMILLA GARCÍA

DIRECTOR DE NORMATIVIDAD Y EVALUACIÓN TECNOLÓGICA DE LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN COMO VOCAL SUPLENTE

JOSÉ FRANCISCO ANDA DOMÍNGUEZ



**DIRECTORA DE PLANEACIÓN, SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LA SECRETARÍA DE IGUALDAD SUSTANTIVA COMO VOCAL SUPLENTE**

NATALIA SULVARAN LANDEROS

**DIRECTORA ADMINISTRATIVA DE LA SECRETARÍA DE CULTURA COMO VOCAL SUPLENTE**

MIRIAM MARTÍNEZ HERNÁNDEZ

**DIRECTOR DE DESARROLLO CON IDENTIDAD INDÍGENA DEL INSTITUTO POBLANO DE LOS PUEBLOS INDÍGENAS COMO VOCAL SUPLENTE**

SERAFÍN GERMÁN SOLÍS CARRERA

**SUBDIRECTOR DE PLANEACIÓN DE LA AGENCIA DE ENERGÍA DEL ESTADO DE PUEBLA COMO VOCAL SUPLENTE**

ENRIQUE MITZ HERNÁNDEZ

**TITULAR DE LA UNIDAD DE ESTADÍSTICA JUDICIAL COMO VOCAL SUPLENTE**

ANA LUZ DÍAZ SÁNCHEZ

**DIPUTADA DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE PUEBLA COMO VOCAL SUPLENTE**

TONANTZIN FERNÁNDEZ DÍAZ



**PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE CHIGNAHUAPAN COMO VOCAL PROPIETARIO**

LORENZO RIVERA NAVA

**DIRECTOR DE COMUNICACIÓN DEL CONSEJO CIUDADANO DE SEGURIDAD Y JUSTICIA DEL ESTADO DE PUEBLA COMO VOCAL SUPLENTE**

**DIRECTORA GENERAL DE LA CÁMARA DE COMERCIO, SERVICIOS Y TURISMO DE PUEBLA COMO VOCAL SUPLENTE**

**VICERRECTOR DE DOCENCIA DE LA BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA COMO VOCAL SUPLENTE**

**DIRECTORA GENERAL ACADÉMICA DE LA UNIVERSIDAD IBEROAMERICANA PUEBLA COMO VOCAL SUPLENTE**

**PROFESORA INVESTIGADORA DE LA UNIVERSIDAD POPULAR AUTÓNOMA DEL ESTADO DE PUEBLA COMO VOCAL SUPLENTE**

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS ES PARTE INTEGRANTE DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA 2021 DEL SUBCOMITÉ DE DESARROLLO REGIONAL DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO DEL ESTADO DE PUEBLA (COPLADEP).